



Oficio : 6374
Antecedente : Denuncia Sr. Jorge Acevedo
Materia : Deriva denuncia de ruido emitido por
extractor de restaurante Quimey

PROVIDENCIA, 15 de noviembre de 2021

DE: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
TEATINOS #280, PISO 8, SANTIAGO

AT: Sr. Rubén Verdugo; Jefe División de Fiscalización.

Mediante el presente, agradeceré a Ud., en el marco del Convenio de Colaboración de Fiscalización Ambiental, suscrito entre la Superintendencia y la Municipalidad de Providencia, disponer la fiscalización del requerimiento del Sr. Jorge Acevedo, Rut:6.060.499-1, domiciliado en Manuel Barros Borgoño 186, fono: 990203669, por ruido emitido por equipo de extracción de aire de restaurante Quimey, ubicado en Dr. Manuel Barros Borgoño 168.

Dicha fuente emisora de ruido actualmente no cumple con la norma vigente, registrando un nivel de 60 dB(A) en horario nocturno, para Zona II, en donde el límite permitido es de 45 dB(A).

Se adjunta Ficha de Medición de Ruido correspondiente, Certificados de Calibración del Instrumental y Acta de Terreno.

Lo que remito a Ud., para conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa




CVR / MIJS / MOR / HEF / DAG

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración Municipal
3. Dirección de Fiscalización
4. Dpto. de Planificación